"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"
"Markantsik alli kananpaq uryay, hina llapantsikpa yanapakuynintsik alliyananpaq wata"

Nuevo Chimbote, 10 de noviembre del 2026

OFICIO Nº 3620 - 2026–ME/RA/DREA/ UGEL-S/AGI/ING. I./TOP.I

SEÑOR(A)
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA .....
Presente.-

ASUNTO : SOLICITA PRESENTACION DE FICHA DE TASACION 2026-2027

REFER. : Resolución Ministerial N° 413-2026-VIVIENDA

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo para solicitarle sirva hacer llegar el formato de Tasación 2026– 2027 del predio que viene ocupando la Institución Educativa que Ud. dirige, a más tardar el día viernes 04 de diciembre del 2026, para su registro en el inventario físico de bienes inmuebles por mesa de partes de la Ugel Santa. Deberán de anexar la siguiente documentación:

1. *Formato Tasación 2026-2027 en formato IMPRESO Y EN DIGITAL (Excel, remitir al correo topografo@ugelsanta.gob.pe) OBLIGATORIO.*
2. *Copia del valor arancelario (costo por m2 de terreno) correspondiente al año 2026, otorgado por la municipalidad correspondiente.*
3. *Copia Literal para las instituciones educativas que se encuentran en Registros Públicos de haberse saneado recientemente y/o copia de documento de tenencia (constancia de posesión, acta de donación, Resolución de Alcaldía, etc.) para aquellas que no se encuentren saneadas.*

El formato de tasación podrá descargarse de la página web de la Ugel Santa www.ugelsanta.gob.pe, los omisos a la presentación de esta información serán remitidos al Órgano de Control Institucional para las acciones que correspondan.

Aprovecho la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – V°B° – SANTA

Dr. Richard Victoriano Rodríguez Álvarez
DIRECTOR (e) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA

DPSIII/ RRA
DAGI/ SSPC
ING.I/EAJL
TOP.I/NIICV
Nvo. Ch.10.11.26